

**Alcalde de Ayuntamiento
de Boal****Asunto: Liberación del Dividendo Digital: actuaciones en remisor de VALLE DE ARMAL para cambio de canales de TDT.**

El Gobierno del Principado de Asturias está acometiendo las actuaciones técnicas necesarias para liberar la banda de los canales TDT afectados por el Dividendo Digital, tras la aprobación por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo del Real Decreto 805/2014, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberación del dividendo digital.

El próximo día 8 de abril de 2015 se realizarán los cambios técnicos oportunos para difundir las emisiones de TDT en los nuevos canales que se detallan a continuación:

27 - MPE4	BOING, ENERGY, GOL TV.
28 - MPE3	T5, T5 HD, CUATRO, CUATRO HD, FDF y DIVINITY
32 - MPE2	A3, A3 HD, NEOX, NOVA, LA SEXTA, LA SEXTA HD.
35 - MPE1	DISNEY, DISCOVERY MAX, PARAMOUNT y 13 TV
39 - RGE	TVE1, TVE1 HD, TVE2, 24H, CLANTV.
45 - AUT	A7, A8, TPA HD

Es posible que durante ese día se produzcan cortes intermitentes de servicio.

Si las condiciones meteorológicas fueran adversas, las actuaciones previstas se pospondrán al siguiente día hábil que permitan los trabajos.

Se ruega al Ayuntamiento que informe de estas actuaciones a la ciudadanía, a los efectos de que bien soliciten a una empresa instaladora que adapte las antenas colectivas de sus edificios para la recepción de los nuevos canales, o bien resintonicen los canales de sus televisores en las viviendas con antenas individuales.

Si desea conocer la cobertura por localidades que ofrece este centro remisor le informamos de que puede consultarla en la página web www.asturias.es/tdt.

La información general sobre el proceso del Dividendo Digital está disponible en la página web www.televisiondigital.es y en los teléfonos de atención ciudadana: 954 307 796 - 901 2010 04.

Oviedo, a 1 de abril de 2015
El Director General de Economía e Innovación

Gonzalo Pescador Benavente